

Jones Huala seguirá detenido hasta diciembre en la cárcel de Rawson

12/09/2025



La Justicia Federal resolvió extender la prisión preventiva del líder mapuche Facundo Jones Huala, quien permanecerá en la cárcel de Rawson mientras avanza la investigación en su contra.

Según informó Diario Jornada, la medida fue dispuesta por el juez subrogante Gustavo Zapata, a pedido de la fiscal Ángela Pagano Mata y la causa fue declarada “caso complejo”, lo que habilita a la Fiscalía a continuar con la investigación durante un plazo de hasta dos años.

Por su lado, la defensa a cargo de la Gremial de Abogados, anunció que apelará la resolución y cuestionó la imparcialidad del Fuero Federal.

El líder mapuche fue arrestado en junio pasado en El Bolsón y enfrenta cargos vinculados a declaraciones realizadas en

febrero, durante la presentación de su libro de poesías, que derivaron en una denuncia del Ministerio de Seguridad por intimidación pública, incitación a la violencia, apología del crimen y asociación ilícita.